

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. Ley de 28 de Noviembre de 1857.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertan oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que pida de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Admin. del Boletín, D. Juan de Urdiales, Ochoz y Velarde, núm. 23, 2.º, sin cuyo orden no se insertarán.

En la librería Católica, Puente, 11, B. José Alonso, se admiten suscripciones a este boletín oficial.

Suscripción en Santander.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13 idem; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de LA VIUDA DE ATIENZA, LOPE DE VEGA, NUM. 4. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, que nos deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán a 2 céntimos línea. Las providencias judiciales a 10 céntimos línea. En los periódicos, a 10 y en los particulares a 20; las subastas a 25 céntimos línea.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA

DEL

#### CONSEJO DE MINISTROS

SE. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Abril)

#### GOBIERNO CIVIL

DE LA

#### PROVINCIA DE SANTANDER.

#### SECCION DE MINAS.

Número 6.398

Don Roman de Ingunza y Zaidivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don José Bravo, vecino de Santander, ha presentado el día 8 del actual una solicitud de concesión de 16 pertenencias con el nombre de «Ursula», de mineral de hierro en subsuelo del sitio llamado barrio de Secada, término de Matienzo, Ayuntamiento de Ruesga, que lindan con terrenos particulares y del comun.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la puerta de entrada del molino, de Rucabado propiedad de los herederos de don Ramon de la Secada que será la 1.ª estaca; y se medirán desde esta al Saliente 500 metros, 2.ª estaca; de esta al O. 400 la 3.ª; de esta al S. 500

la 4.ª; y de esta al N. 400 metros 5.ª estaca.

P admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 12 de Abril de 1897.

El Ingeniero Jefe,

P. O.,

A. de Odrizola

#### DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

#### PROVINCIA DE SANTANDER.

#### Anuncios

En el expediente de defraudación del Timbre instruido por el Inspector técnico don Félix Gonzalez Revilla contra la Sociedad «Corcho Hijos», he acordado se celebre Junta Administrativa, para ver y fallar dicho expediente el día ventiocho del actual á las diez de la mañana, ó ignorando el domicilio de don Alfredo Blanco y Hermano, les cito por este periódico oficial para que comparezcan á alegar lo que les conviniere, y de no hacerlo les causará perjuicio.

Santander 22 de Abril de 1897.—El Delegado de Hacienda, Waldo Santos.

En el expediente de defraudación del Timbre instruido por el Inspector técnico contra la Sociedad S. Carre y compañía, he acordado celebrar Jun-

ta Administrativa, para ver y fallar citado expediente, el día 29 del corriente á las diez de su mañana, citando por este periódico oficial á don José Cabrero, Feliciano García, Manuel García, Venancio Gurpegui, Ramon Torcida, Bernabé Mendivil, Hijos de Francisco Rivero, Eloisa Lopez viuda de Ceballos, E. Vial y hermano, Rodríguez Prieto y Compañía y P. Gonzalez Moreno, de Santander, y don Ramon Gonzalez y hermano, de Boó, para que comparezcan á alegar lo que les conviniere.

Santander 24 de Abril de 1897.—El Delegado de Hacienda, Waldo Santos.

### Anuncios oficiales.

#### Recaudacion de contribuciones de Santeña

Itinerario de los dias en que ha de verificarse la subasta del cuarto trimestre de 1896 á 97.

- Argoños el día 5 de Mayo.
- Arnuero, 10 y 11.
- Bareyo, 17 y 18.
- Bárcena de Cicero, 14, 15 y 16.
- Escalante, 8 y 9.
- Hazas en Cesto 1 y 2.
- Meruelo, 10 y 11.
- Noja, 1 y 2.
- Santoña, 6, 7 y 8.
- Solómano, 3, 4 y 5.
- Entrambasaguas, 12 y 13.
- Liérganes, 6, 7 y 8.
- Marina de Cudeyo, 1 y 2.
- Meño Cudeyo, 1, 2 y 3.
- Miera, 1, 2 y 3.
- Penagos, 4 y 5.
- Rietuerto, 14 y 15.
- R. al Mar, 9 y 10.
- R. al Monte, 11 y 12.

Santander 20 de Abril de 1897.—El Recaudador, José de Casuso.

#### Recaudacion de Contribuciones de las zonas de Laredo y Castro Urdiales

La recaudacion del actual trimestre por los conceptos de urbana, rústica, industrial, minas y carruajes de lujo, se verificará en los Ayuntamientos que componen dichas zonas en los días y mes del próximo Mayo.

- Ampuero, 1, 2 y 3.
- Limpias, 4 y 5.
- Voto, 6, 7 y 8.
- Laredo, 9, 10 y 11.
- Liendo, 12 y 13.
- Colindres, 21 y 22.
- Castro-Urdiales, 15 al 19 inclusive.
- Guriezo, 16, 17 y 18.
- Villaverde de Trunfos, 1º y 13.
- Laredo 22 de Abril de 1897.—El Recaudador, Robustiano Olea.

#### Ayuntamiento de Reinosa

#### Edicto.

Don Laureano de Obeso Carrera, Abogado y Recaudador de contribuciones de esta zona.

Por el presente sin perjuicio de hacerlo igualmente por mediación de las respectivas Alcaldías, se pone en conocimiento de los contribuyentes por territorial, industrial, impuesto de minas y carruajes de lujo que la cobranza de sus cuotas correspondientes al trimestre actual cuarto del año económico, se verificará en cada Ayuntamiento en los días que se dicen á continuación:

- Distrito de Hermandad de Campo de Suse, días 3, 4 y 5 de Mayo.
- Campo de Yuso y Las Rozas, 6 y 7.
- Valdeolea y San Miguel de Aguayo, 8 y 9.
- Pesquera y Santiarde, 11 y 12.
- Valderredible, el 17, 18, 19 y 20.
- Valdeprato, 21 y 22.
- Enmedio y Reinosa, 24, 25 y 26; todos del mes de Mayo próximo.

Se anuncia á los debidos efectos y para que sabedores de ello los interesados hagan sus pagos y eviten de este modo los recargos consiguientes.

Reinosa 23 de Abril de 1897.—Lau-reano de Obeso.

### Ayuntamiento de Ramales

Edicto

Don Antonio S. de la Fuente, Recaudador de contribuciones de la zona de Ramales.

Hago saber: Que el primer periodo de la cobranza voluntaria por contribucion urbana, territorial, industrial é impuesto de minas correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico se verificará en los Ayuntamientos de esta zona.

Arredondo, días 1 y 2.  
Ruesga, 3, 4 y 5.  
Rasines, 6 y 7.  
Ramales, 8 y 9.  
Soba, 10, 11 y 12 del próximo mes de Mayo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde en los puntos de costumbre.—El Recaudador, Antonio S. de la Fuente.

### Ayuntamiento de Cabezon de la Sal

La recaudacion voluntaria de la contribucion territorial, industrial, carruajes de lujo y minas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio corriente tendrá lugar en este Ayuntamiento y sitio de costumbre los días 13, 14 y 15 de Mayo próximo de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.  
Cabezon de la Sal 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Plácido Gutierrez.

### Ayuntamiento de Tresviso

En los días 8 y 9 de Mayo próximamente tendrá lugar la cobranza de la contribucion territorial, é industrial del cuarto trimestre en la depositaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace saber para conocimiento de los contribuyentes de este término.

Tresviso 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Manuel Vada.

### Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

No habiendo tenido efecto la subasta del arriendo del impuesto de consumos de este término municipal anunciada para este día por falta de licitadores, se anuncia otra segunda que tendrá lugar el día dos del próximo Mayo bajo el mismo tipo y pliego de condiciones y en cuya subasta se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes.

Alfoz de Lloredo 22 de Abril de 1897.—El Alcalde, Lorenzo de la Guerra.

### Ayuntamiento de Cillorigo

La recaudacion de las contribuciones territorial, urbana é industrial de este Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre del año económico, tendrá lugar en esta casa Consistorial en los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Mayo.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.

Cillorigo 22 de Abril de 1897.—Tomás Cantero.

### Ayuntamiento de Rasines

Edicto.

No habiendo comparecido los mozos que á continuacion se relacionarán, todos correspondientes al sorteo de este año, al acto de la clasificacion y declaracion de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citados en debida forma con arreglo á la ley, se les ha instruido el oportuno expediente con sujecion á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazos, y por sus resultados los ha declarado prófugos esta Corporacion con la condena consiguiente de gastos á tener de las disposiciones legales, siendo relevado de esta nota todo aquel que se presente en tiempo y forma ó justifique su existencia en territorio nacional ante este Ayuntamiento ó Comision mixta.

### Relacion que se cita

Número del sorteo	Nombres de los mozos	Nombres de los padres	Naturaleza		Observaciones
			Pueblo	Provincia	
2	José Rodríguez Barquin	Fermín é Isabel	Rasines	Santander	Se ignora
9	Alfonso García Barral	Manuel y Dolores	Idem	Idem	México
14	Avelino Gonzalez Sarabis	Juan y Maria	Idem	Idem	Habana
18	Adolfo Perez Saluz	Gregorio y Concepcion	Idem	Idem	México
19	Estéban Viar	Dosencario y Venancia	Idem	Idem	Se ignora
22	Luis Escudero Viar	Manuel y Maria	Idem	Idem	Se ignora
26	Leopoldo Gomez Bellain	Marcelino y Máxima	Idem	Idem	Isla de Cuba
29	Pedro Ruiz Sajuz	Gorgonio y Serafina	Idem	Idem	Isla de Cuba
32	Ramon Gutierrez Larrauri	Simon y Petra	Idem	Idem	Isla de Cuba
34	Joaquin Calzada Perez	Andrés y Dionisia	Idem	Idem	México
37	Tomás Ruiz Larrauri	José é Isabel	Idem	Idem	México

Y por lo que afecta á buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca y captura y remision á esta Alcaldía de mencionados prófugos ó su presentacion á disposicion de la Comision mixta.

Rasines 12 de Abril de 1897.—El Alcalde, Dalmacio Castillo.

### Ayuntamiento de Valdáliga

Don Victoriano Sanchez Caso Lopez, Alcalde accidental de este Ayuntamiento de Valdáliga

Hago saber: que la Corporacion Municipal en sesion de hoy acordó declarar prófugos condenandolos ademas á los gastos de su captura y conduccion á los mozos que á continuacion se expresan por no haberse presentado al acto de la clasificacion y declaracion de soldados.

Reemplazo de 1897.

Número 3 del alistamiento Rufino Lopez Sanchez hijo de Domingo y de Anastasia que nació en Treceño el día 25 de Abril de 1878 y se halla actualmente en la ciudad de Matamoras (Estados Unidos.)

Número 6 del alistamiento Andres Perez Lopez hijo de Ambrosio y Marcelina que nació en Treceño el día 12 de Noviembre de 1878 ignorándose el paradero de él y de sus padres.

Número 19 Gonzalo Iglesias Sanchez hijo de Gonzalo y de Fabian que nació en Roiz el día 14 de Julio de 1878 Se dice que ha fallecido

Número 20 Hermenegildo Sanchez Perez hijo de Carlos y de Basilia que nació en Roiz el día 14 de Julio de 1878 ignorándose su paradero.

Número 34 Francisco Diaz Diego hijo de Marcelino y de Segundina que nació en el Tejo el día 1.º de Noviembre de 1878 y segun noticias reside en Matanzas (Isla de Cuba.)

Número 38 Adolfo Gonzalez Gutierrez hijo de Maximino y de Primitiva que nació en Caviades el día 2 de Marzo de 1878 y segun noticias reside en Jerez de la Frontera.

Reemplazo de 1894.

Número 14 del alistamiento Alfredo Garcia Gutierrez hijo de José y Carmen que nació en Cadiz el 2 de Febrero de 1875 y se dice que fallecio en Manila.

Valdáliga 20 de Abril de 1897.—Victoriano Sanchez.

### Ayuntamiento de Cabuérniga

Anuncio

Los días 7, 8 y 9 de Mayo próximo, tendrá lugar en dicho Ayuntamiento, la cobranza de la contribucion territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Cabuérniga 21 de Abril de 1897.—El Alcalde, Fidel Diaz.

### Ayuntamiento de Cieza

El día 4 de Mayo próximo y á las 10 de su mañana tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta á la exclusiva del ramo de carnes para el próximo ejercicio de 1897 á 98 bajo el tipo y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Cieza 22 de Abril de 1897.—Silverio Solar.

### Ayuntamiento de San Pedro del Romeral

El día 3 del próximo mes de Mayo y hora de las 11 de la mañana tendrá lugar en la sala Consistorial de este Municipio el remate de Consumos por un año á la exclusiva, bajo el tipo y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal

San Pedro del Romeral 22 de Abril de 1897.—Melchor Saihz.

### Ayuntamiento de Ruento

Anuncio

Los días 2 y 3 de Mayo próximo tendrá lugar en dicho Ayuntamiento la cobranza de la contribucion territorial é industrial del cuarto trimestre del actual ejercicio.

Se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Ruento 21 de Abril de 1897.—El Recaudador, Manuel María Barbás.

### Providencias judiciales

DON ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Por el presente edicto hago saber que el día veintiseis del próximo mes de Mayo á las once de su mañana, se bastarán simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, Santa Lucía, número uno cuarto, y en la de igual clase de Villacarriedo la finca siguiente.

Cincuenta carros de tierra prado, radicante en el pueblo de Argonilla, de Bayon, sitio del Coto, distrito municipal de Santa María de Cayon, partido judicial de Villacarriedo, linda al Sur Este y Oeste, más terreno de don Claudio Cabello, y Norte don Bernardino Obregon Bustillo, tasada pericialmente en dos mil quinientas pesetas.

Dicha finca há sido embargada al don Claudio Cabello, para atender á las resultas de autos ejecutivos que le sigue el Procurador de este Juzgado don José Mezquida, en nombre de doña Irene Toca, esta como representante legal de su hijo menor de edad Jesus Villa Toca; se saca á pública subasta por término de veinte dias: Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del ovalúo, y puede hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y los títulos de propiedad no se ponen de manifiesto por que no obran en autos y es de suponer estén corrientes á juzgar por la diligencia de anotacion preventiva del embargo puesta por el señor Registrador de la propiedad de Villacarriedo y de la certificacion por el mismo expedida de no pesar carga alguna sobre referida finca.

Y para insertar en el «Botin oficial» de esta provincia, pongo el presente en Santander á veintitres de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—Alejandro Martin.—P. S. M. Genaro Perez.

### ANUNCIOS PARTICULARES

### ANUNCIO

En el pueblo de Escalante y de la propiedad de don Pantaieon Mier, ha faltado el día 20 del corriente una potra montana, como de 3 años, en alzada seis cuartas y media poco más ó menos, se ruega á las autoridades si estuviera cerrada, de previo aviso.

# CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

## JEFATURA DE SANTANDER

RELACION de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de esta provincia se han de practicar en las minas, dias, sitios y términos que á continuación se expresan.

Del 28 de Abril al 3 del próximo Mayo

Número del expediente	Nombre de la mina	Término municipal.	Sitio	Operacion	Interesado	Vecindad	Representante	Miñas colindantes
6139	Juvita	Castro-Urdiales	Prado	Demarcacion	Robustiano Olea	Laredo	»	»
6143	Edillo	Idem	Edillo	Idem	Félix Herrero	Bilbao	»	San Blas, 4101
6144	Rocalzada	Idem	Rocalzada	Idem	Idem	Idem	»	Fidela, 3954, Juanita, 4738 y Chiflada, 5872
6155	Santa María	Alfoz de Lleredo	Rutiobuca	Idem	Jorge Santa María	Idem	»	»
6157	Alerta	Idem	Cuesta del Maeta	Idem	Vicente Otaola	Idem	»	Juan José, 5254
6158	Mendaya	Idem	La Florida	Idem	Idem	Idem	»	Décima, 4209
6338	Cayetana	Idem	Barrio de Viesca	Idem	Antonio de Echaniz	Portugalete	»	»
<b>Del 6 al 13 del mismo</b>								
6156	La Union	Castro Urdiales	Cabeceras Tárraga	Demarcacion	Sabino Orrunaa	Bilbao	»	»
6210	Corbantes	San Felices	Los Pájaros	Idem	Jaime Pontifer	Comillas	»	»
6218	anterita	Castro Urdiales	Los Pendangones	Idem	Miguel Salaya	Otañas	»	»
6228	Lucia	San felices	Prado Barbon	Idem	Gustavo Perez	Santander	»	Couchita, 5660, Fani, 5164, y Adovina, 6090
6229	Elisa	Los Corrales	P. de San Mateo	Idem	Modesto de la Sota	Astillero	»	»
6256	Demasia á Guillermo	Castro Urdiales	Encinal de Mioño	Informe	Juan B. Davies	Bilbao	»	Guillermo, 2881, Neptuno, 3853 y otras
<b>Del 14 al 21 del mismo</b>								
6156	Los dos amigos	R. al Monte	Hoyo de la Raposa	Demarcacion	Manuel del Cerro	Riotuerto	»	»
6236	Celia	San Felices	Los pájaros	Idem	Manuel Garcia	Tarriwas	»	»
6255	Avelina	Los Corrales	alto del peñon	Idem	Remalado Delgado	Torrelavega	»	»
6274	Blanca	San Felices	Peña de Dobra	Idem	Amodeo Courbon	Santander	»	»
6276	Tiburron	Castro-Urdiales	El Piquillo	Idem	Maximiano Ceballos	Idem	»	»
6336	Baltezana	Idem	Monte del Tojo	Idem	Miguel Salaya	Otañas	»	Orton, 1370 Aurora, 3773
<b>Del 22 al 29 del mismo</b>								
6169	Casualidad	R. al Monte	Cruz de los Clabos	Demarcacion	Manuel del Cerro	Riotuerto	»	»
6202	El primer billete	Voto	barrio de la via	Idem	Eduardo Barandiaran	Bilbao	»	»
6203	Lolita	Idem	Sierra Canterona	Idem	Idem	Idem	»	»
6219	inglesa	S. V. de la Barquera	La Revilla	Idem	José M. Villacampa	Santander	»	»
6220	Rubiales	Valdliga	Las tasuqueras	Idem	Idem	Idem	»	»
6304	Flora	San Felices	Hija-bueyes	Idem	Manuel Garcia	Tarribas	»	»
6332	Dolores	Los Corrales	Peña del vidrio	Idem	Manuel F. Quevedo	Torrelavega	»	»
<b>Del 30 de Mayo á 6 de Junio</b>								
6180	La africana	Penagos	Río de Ropison	Demarcacion	Guillermo Mac-Lennan	Astillero	»	»
6235	La sorpresa	Mazuerras	Las Siniestras	Idem	Antonio Diaz de la Maza	Mazuerras	»	»
6241	La Inesperada	Voto	Monte Candiana	Idem	Prudencio San Roman	Cicero	»	»
6247	Lira	Cabezón de la Sal	Salto de a Canal	Idem	Antonio Diaz de la Maza	Mazuerras	»	»
6253	San Pelayo	Voto	San Bartolomé	Idem	Juan Manuel Castillo	Cicero	»	»
6304	Concepcion	Barceña de Cicero	Fuente de Loño	Idem	Idem	Idem	»	Angela, 4713.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y como notificación á los interesados, registradores y concesionarios de minas colindantes ausentes ó no vecinos de la capital.

Santander 21 de Abril de 1897.

El Ingeniero Jefe,

ROMAN DE ENCENZA.

# CONTABILIDAD MUNICIPAL

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES

TERCER TRIMESTRE DE 1896 A 1897

CUENTA del tercer trimestre del año económico de 1896-97, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, a saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.	Cts.
Existencia en fin del trimestre anterior . . . . .	26221	43
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	110051	24
<b>Cargo . . . . .</b>	<b>136272</b>	<b>67</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	89772	15
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	46500	52

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS.	Total de las operaciones realizadas en trimestres anteriores.		Operaciones realizadas en este trimestre.		Total de las operaciones realizadas hasta este trimestre.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1 Propios . . . . .	»	»	60	»	60	»
2 Montes . . . . .	»	»	1800	»	1800	»
3 Impuestos . . . . .	2665	60	2038	45	4704	05
4 Beneficencia . . . . .	»	»	»	»	»	»
5 Instrucción pública . . . . .	»	»	»	»	»	»
6 Corrección pública . . . . .	»	»	»	»	»	»
7 Extraordinarios . . . . .	225	»	225	»	450	»
8 Ampliación . . . . .	»	»	»	»	»	»
9 Resultados . . . . .	»	»	27794	20	27794	20
10 Recursos á cubrir el déficit . . . . .	147247	43	78133	59	225381	02
11 Reintegros . . . . .	25	75	»	»	25	75
12 Cuenta de contribuciones . . . . .	»	»	»	»	»	»
13 Id. de ensanche de población . . . . .	»	»	»	»	»	»
<b>Cargo . . . . .</b>	<b>150163</b>	<b>78</b>	<b>110051</b>	<b>24</b>	<b>260215</b>	<b>62</b>
<b>PAGOS.</b>						
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	16529	12	6609	88	23139	»
2 Policía de Seguridad . . . . .	7905	44	2856	85	10762	29
3 Policía urbana . . . . .	10845	04	5165	45	16010	49
4 Instrucción pública . . . . .	8806	65	3093	32	12799	87
5 Beneficencia . . . . .	6055	22	4440	74	10495	96
6 Obras públicas . . . . .	13623	21	16938	61	30561	82
7 Corrección pública . . . . .	638	74	612	90	1251	64
8 Montes . . . . .	689	78	101	02	790	50
9 Cargas . . . . .	46100	55	43685	86	89786	41
10 Obras de nueva construcción . . . . .	12028	63	4407	42	16436	05
11 Imprevistos . . . . .	719	97	960	10	1680	07
12 Ampliación . . . . .	»	»	»	»	»	»
13 Resultados . . . . .	»	»	»	»	»	»
14 Devoluciones . . . . .	»	»	»	»	»	»
15 Cuenta de contribuciones . . . . .	»	»	»	»	»	»
16 Id. de ensanche de población . . . . .	»	»	»	»	»	»
<b>Data . . . . .</b>	<b>123942</b>	<b>35</b>	<b>89772</b>	<b>15</b>	<b>213714</b>	<b>50</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Castro Urdiales á 7 de Marzo de 1897.—El Depositario, Juan Prenti.

## CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á mi cargo.

En Castro Urdiales á 31 de Marzo de 1897.—V.º B.º: El Alcalde, Telesforo Santa Marina.—El Secretario contador, José María Gutierrez.

Ayuntamientos que estan en descubierto por suscripción al «Boletín oficial» en el año económico de 1893 á 94

San Miguel de Aguayo  
Cerrales de Buelna (Juzgado)

Año económico de 1894 á 95

Ruiloba  
Villaverde de Trucios

Año económico de 1895 á 96.

Bareyo  
Campó de Yuso  
Corvera  
Hermandad de Campó de Suso  
Hazas en Cesto  
Las Rozas  
Luena  
Rionansa  
Ruente  
Ruiloba  
Santiurde de Reinosa  
San Miguel de Aguayo  
Villaescusa  
Villaverde de Trucios

Nota de los Ayuntamientos que deben á la Administración del «Boletín oficial» las cantidades que se detallan por anuncios de prendadas de ganados y de sucastas, insertos en dicho periódico oficial desde Julio de 1879 á Junio de 1884 y nueve primeros meses del ejercicio de 1887 á 1888; desde Julio de 1889 á Diciembre 1891 y desde Enero á Diciembre de 1894.

Polaciones . . . . .	10	40
Potes . . . . .	4	50
Ruente . . . . .	17	45
Ruiloba . . . . .	5	60
San Miguel de Aguayo . . . . .	4	60
Santa María de Cayón . . . . .	4	40
Santiurde de Reinosa . . . . .	4	70
Puente Viego . . . . .	6	20
Val de San Vicente . . . . .	14	80
Villaescusa . . . . .	0	71
Villacarriedo . . . . .	1	00
Vega de Liébana . . . . .	5	13
Solórzano . . . . .	0	70
Puente-Viego . . . . .	3	92
Ruente . . . . .	54	55
San Miguel de Aguayo . . . . .	31	91

Desde Enero á Diciembre de 1892

Arenas . . . . .	10	80
Campó de Yuso . . . . .	2	80
Cillorigo . . . . .	2	»
Comillas . . . . .	2	10
Espinilla . . . . .	5	90
Hermandad Campó de Suso . . . . .	18	80
Lamason . . . . .	10	50
Luena . . . . .	2	16
Miera . . . . .	7	30
Puente-Viego . . . . .	6	60
Fuente . . . . .	9	80
San Miguel de Aguayo . . . . .	9	60
Valdeprado . . . . .	2	40

Desde Enero á Diciembre de 1893.

Arenas . . . . .	8	50
Campó de Yuso . . . . .	2	50
Cillorigo . . . . .	7	40
Comillas . . . . .	2	30
Hermandad Campó de Suso . . . . .	14	20
Lamason . . . . .	2	50
Las Rozas . . . . .	1	50
Luena . . . . .	5	70
Miengo . . . . .	12	95
Polaciones . . . . .	10	30
Potes . . . . .	12	50
Puente-Viego . . . . .	29	35
Hermandad Campó de Suso . . . . .	61	60

Luena . . . . .	35	20
Ruente . . . . .	4	00
San Miguel de Aguayo . . . . .	2	00
Santiurde de Reinosa . . . . .	2	20
Val de San Vicente . . . . .	2	20
Vega de Liébana . . . . .	17	20

Desde Enero á Diciembre de 1891

Arenas . . . . .	3	90
Anievas . . . . .	6	00
Campó de Yuso . . . . .	6	30
Cillorigo . . . . .	22	50
Corvera . . . . .	2	60
Hazas en Cesto . . . . .	24	75
Hermandad Campó de Suso . . . . .	5	80
Lamason . . . . .	15	80
Laredo . . . . .	12	00
Las Rozas . . . . .	5	40
Los Tojos . . . . .	15	00
Luena . . . . .	14	30
Polaciones . . . . .	7	45

Desde Enero á Diciembre de 1895.

Arenas . . . . .	3	70
Anievas . . . . .	3	50
Arredondo . . . . .	9	»
Bárcena Pié de Concha . . . . .	1	70
Cabezen de Liébana . . . . .	13	10
Cabuérniga . . . . .	9	30
Camaleño . . . . .	4	16
Campó de Yuso . . . . .	4	90
Castañeda . . . . .	4	90
Cieza . . . . .	1	70
Cillorigo . . . . .	6	10
Corvera . . . . .	2	20
Enmedio . . . . .	16	90
Hermandad Campó de Suso . . . . .	11	20
Lamason . . . . .	13	95
Luena . . . . .	2	40
Miera . . . . .	1	80
Pesquera . . . . .	1	50
Pielagos . . . . .	1	90
Puente-Viego . . . . .	5	40
Polaciones . . . . .	14	30
Potes . . . . .	7	45
Ramales . . . . .	2	20
Rasines . . . . .	3	50
Reinosa . . . . .	5	75
Rivamontana al Monte . . . . .	8	80
Ruente . . . . .	3	40
Ruesga . . . . .	1	60
Ruiloba . . . . .	3	»
Rionansa . . . . .	28	10
San Miguel de Aguayo . . . . .	7	66
San Pedro del Romeral . . . . .	1	80
Santa María de Cayón . . . . .	13	45
Tudanca . . . . .	2	10
Tresviso . . . . .	2	30
Uznayo . . . . .	3	70
Udías . . . . .	7	54
Val de San Vicente . . . . .	3	»
Villaescusa . . . . .	2	30
Valdeprado . . . . .	8	05
Vega de Liébana . . . . .	1	70
Valdáliga . . . . .	6	10
Vega de Pas . . . . .	8	80
Valderredible . . . . .	3	»

El contratista del «Boletín oficial», ruega á cuantas personas ó corporaciones tienen derecho á recibir el citado periódico se sirvan darle aviso de la menor falta que noten en el recibo con el objeto de poner el oportuno correctivo si es de la capital, é indagar la causa de la falta si es de fuera de ella, pues está resuelto á que la repartición en Santander y el envío al correo de los números se haga con toda escrupulosidad: Los ejemplares que diariamente van al correo se cuentan con el mayor detenimiento antes de enviarlos á dicha oficina.

Imp. de la Viuda de S. Atienza

Lope de Vega, número 4.

SANTANDER.